

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 807

14 al 20 de abril de 2007

ISSN 0787-0415

PROYECTOS NUEVOS

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

PROCEDIMIENTO LABORAL (boletín 4814-13)

3

Todavía no ha entrado en vigencia la reforma al procedimiento laboral efectuada en el año 2005, que iba a regir desde marzo del 2007, pero ya se postergó para marzo de 2008. Ahora un mensaje del Ejecutivo propone modificaciones a la normativa que aún no ha entrado en vigencia, dados ciertos problemas que se han detectado. Se trata de una reforma de gran magnitud (la de 2005) y que ha debido ser revisada y objeto de modificaciones más bien de tipo puntual. Algunas de ellas pueden estimarse adecuadas, otras no.

ADECUACIONES AL SISTEMA BINOMINAL (boletín 4968-07)

23

Se propone, por parte del Ejecutivo, eliminar el guarismo “120” de la Constitución, relativo al número de diputados. Con ello se permitirá que la ley respectiva señale el número de estos representantes que en definitiva integran la Cámara Baja. Para ello el mensaje informa detalladamente lo que piensa hacer luego de que se apruebe la modificación constitucional: se aumentaría a 140 el número de diputados y se permitiría, por esa vía, que llegaran a la Cámara candidatos de partidos o listas que superaren el 5% de preferencias a nivel nacional, pero no lo logran elegir diputados por las normas generales del sistema binominal (que se mantiene sin modificar). Se trata, el efecto del caso de un partido de izquierda extra Concertación, que si ese conglomerado político lo incluyera en pactos, podría perfectamente haber llegado al Parlamento, tal como, con una votación similar, lo ha hecho el Partido Radical Social Demócrata. El problema consiste en que si se pacta con el Partido Comunista, se generaría un problema político con la Democracia Cristiana. Entonces, la “solución” propuesta consistiría en modificar la Constitución Política a la medida de esas necesidades electorales.